

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.
CORRESPONDIENTE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la República del Ecuador, provincia de Zamora Chinchipe, cantón El Panguí, a los seis días del mes noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 16H00 horas, se reúnen en las oficinas de **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A."** con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. SALUDO Y APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE

2. CONSTATAción DEL QUÓRUM

3. APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DEL 2015

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. CLAUSURA

DESARROLLO

1.- El Presidente da la bienvenida a los presentes y se procede a dar inicio al orden del día:

2.-La Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión.

3.-La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario, el mismo que se refiere a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; la misma que da lectura a los saldos de las cuentas del Balance de Situación Financiera y Operacional del 2015, explicación que en el respectivo ejercicio económico no se ha realizado movimiento financiero alguno de labores durante el ejercicio económico del año dos mil quince. El mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general, conocido y aprobado La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 18H00 horas.



SOCIO-PRESIDENTE



SOCIO-SECRETARIO